



Ayuntamiento de Soto de la Vega

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Soto de la Vega, en sesión ordinaria de fecha 17 de septiembre de 2026, el siguiente proyecto de obras: "Pavimentación y refuerzo de calles en el Municipio de Soto la Vega", redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Eduardo Gómez Cantero, Colegiado nº 28.179.

Se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

[<http://aytosotodelavega.sedelectronica.es>].

Transcurrido dicho plazo, si no se presentan alegaciones, se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Soto de la Vega, a 21 de septiembre de 2026.

EL ALCALDE

Fdo.: Lorenzo Callejo Miguélez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: A6LSFGFL7TYK7MZC3W6GWQKY
Verificación: <https://aytosotodelavega.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

